1. Una inversora compra el día 1 de marzo 500 acciones de la Sociedad Sonta, SA, al cambio de 5 € por acción. El día 30 de junio las vende al cambio de 8 €. Durante este periodo la inversora ha obtenido como ingresos 80 € en concepto de dividendos, más la plusvalía de la venta de las acciones. ¿Cuál ha sido la rentabilidad de esta operación?

Tasa de rentabilidad =
$$\frac{\text{Rendimientos del periodo}}{\text{Inversión realizada}} \cdot 100$$

Ha ganado en la venta 3 € · 500 acciones = 1500€

Rendimientos del período= 1500 de plusvalía (ganancia en la venta de acciones) + los 80 € de dividendos = 1580€

Inversión realizada= 500x5= 2.500€ La inversión realizada es el dinero que se pagó por la compra de acciones.

Tasa de rentabilidad= (1580/2500) * 100= 63,2%

- 2. La empresa Luz nueva, SA se dedica a la elaboración de lámparas, y se encuentra en fase de crecimiento. Ante la necesidad de nuevas inversiones, se plantea realizar una ampliación de capital de 100 000 acciones con un valor de emisión de 8€/acción. La situación de la empresa, antes de la ampliación, es la siguiente: capital social, 600 000 €; reservas, 400 000 €; número de acciones, 100 000. A partir de esta información, calcula lo siguiente:
 - a) Valor nominal de las acciones.
 - b) Valor de las acciones antes de la ampliación.
 - c) Valor de las acciones después de la ampliación.
 - d) Valor del derecho preferente de suscripción.
 - e) ¿Si Daniel tenía 100 acciones antiguas y quiere ejercer el derecho a adquirir las acciones nuevas que le corresponden, cuanto dinero le cuesta?
 - f) Analiza la situación de alguien que no tiene acciones antiguas y quiere comprar 100 acciones nuevas ¿Qué debe hacer? ¿Cuánto dinero necesita?
 - a) VN = Capital / N.o de acciones = 600 000 / 100 000 = 6 €/ acción
 - b) Valor teórico contable= 1.000.000/100.000= 10€

Valor teórico contable =
$$\frac{\text{Capital} + \text{Reservas}}{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones}}$$

c) Buscamos la proporción nuevas / antiguas = 100 000 / 100 000 = 1

Por cada acción que poseía el accionista le corresponde 1 acción en la ampliación de capital social propuesta. Calculamos el valor de las acciones después de la ampliación:

$$VT = \frac{Viejas \cdot VT + Nuevas \cdot VE}{Nuevas + Viejas}$$

$$VT = 100.000x10 + 100.000x8$$

 $V = \frac{100.000 \times 10 + 100.000 \times 100.000}{100.000 + 100.000}$ $VT = 9 \in$

d) Derecho de suscripción = Valor teórico antes de la ampliación - Valor teórico después de la ampliación = 10 - 9 = 1€

Derecho de suscripción= 10-9= 1€

e) Si Dani quiere ejercer el derecho a adquirir las acciones nuevas que le corresponden y tenía 100 acciones viejas, ahora le corresponden 100 nuevas. Tendrá que pagar el valor de emisión de las acciones por el número de acciones que compre.

Gasto de Dani (compra 100 acciones) = nºacciones x valor de emisión de cada acción= 100x8= 800€

- f) Si alguien que no tiene acciones antiguas quiere comprar acciones nuevas debe hacer dos cosas:
- 1. Comprar el derecho a adquirir acciones nuevas. Es decir, comprar tantos derechos de suscripción como necesite para hacerse con el número que acciones que quiera comprar.

En este caso quiere comprar 100 acciones nuevas y hemos calculado en el apartado d) que cada derecho cuesta 1€ por lo que gasta 100€ en derechos de suscripción.

2.Una vez que tiene los derechos comprados, debe comprar ahora las acciones. Tendrá que pagar el valor de emisión de las acciones por el número de acciones que compre.

Gasto en la compra 100 acciones = nºacciones x valor de emisión de cada acción= 100x8= 800€

Por lo tanto, el gasto total será= compra derechos de suscripción + compra acciones= 100 + 800= 900€

3. La Sociedad Anónima Toledo, SA necesita financiación y decide ampliar capital emitiendo nuevas acciones. El capital constituido es de 270 465 €, repartido en 45 000 acciones. Estas acciones cotizan en Bolsa a 8,8 €. La empresa emitirá 10 000 acciones al precio de emisión de 6,01 €. El Sr. Palma, un antiguo accionista, es titular de 600 acciones y desea acudir a la ampliación de capital. ¿Cuántas acciones nuevas puede suscribir a partir de las antiguas?

Primero buscamos la proporción de acciones antiguas con las nuevas.

$$\frac{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones antiguas}}{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones nuevas}} = \frac{45 \ 000}{10 \ 000} = \frac{4,5}{1}$$

Según esta proporción, por cada 4,5 acciones antiguas le corresponden:

$$\frac{600}{45}$$
 = 13,33 acciones nuevas

Como las acciones son títulos valores indivisibles, en la ampliación de capital social le corresponden 13,33 acciones (redondeamos por defecto, ya que, al tener que desembolsar el valor de emisión de estos nuevos títulos, el accionista tiene que efectuar un menor desembolso al redondear por defecto que por exceso).

4. La Sociedad Anónima LYC necesita financiación adicional, por lo que decide ampliar su capital mediante la emisión de acciones. El capital constituido es de 180310,13 € distribuido en 30000 acciones, las cuales cotizan en Bolsa a razón de 8,71€. Se emitirán 1000 acciones más, con un precio de emisión de 6,01€. El Sr. Caro, antiguo accionista, titular de 600 acciones, desea acudir a la ampliación de capital. ¿Cuántas acciones nuevas podrá suscribir a partir de las antiguas?

Primero buscamos la proporción de acciones antiguas con las nuevas:

$$\frac{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones antiguas}}{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones nuevas}} = \frac{30\ 000}{1\ 000} = \frac{30}{1}$$

Según esta proporción, por cada 30 acciones antiguas le corresponde una nueva.

En este caso, como tiene 600 acciones antiguas, le corresponden 600/300= 20 acciones nuevas.

5. Un accionista posee acciones de una empresa en la que invirtió 5709,8 € al comprar 500 acciones. Si en tres años ha cobrado en total unos dividendos netos por valor de 1200 €, ¿cuál será su rentabilidad?

Tasa de rentabilidad =
$$\frac{\text{Rendimientos del periodo}}{\text{Inversión realizada}} \cdot 100$$
Tasa de rentabilidad =
$$\frac{1\ 200}{5\ 709,8} \cdot 100 = 21,02\ \%$$

6. Una inversora compra el día 1 de marzo 200 acciones de la Sociedad Sonta, SA, al cambio de 6 € por acción. El día 30 de junio las vende al cambio de 6,5 €. Durante este periodo la inversora ha obtenido como ingresos 12 € en concepto de dividendos, más la plusvalía de la venta de las acciones. ¿Cuál ha sido la rentabilidad de esta operación?

Tasa de rentabilidad =
$$\frac{\text{Rendimientos del periodo}}{\text{Inversión realizada}} \cdot 100$$

Ha ganado en la venta 0,5 € · 200 acciones = 100 €

100 € + los 12 € de dividendos = 112 €

Tasa de rentabilidad =
$$\frac{112}{1200} \cdot 100 = 9{,}33\%$$

- 7. La sociedad Animación, SA desea ampliar su capacidad productiva. Para su financiación se ha decidido efectuar una ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones. El capital social, antes de la ampliación, ascendía a 400 000 € repartido entre 40 000 acciones, las cuales cotizan en Bolsa a 15 € por acción. Se emiten 20 000 acciones nuevas a la par. Un antiguo accionista y titular de 100 acciones desea acudir a la ampliación de capital. A partir de estos datos:
- a) Calcula la cifra de capital social objeto de esta ampliación.
- b) ¿Cuántas acciones nuevas podrá suscribir en función de las antiguas que ya posee? ¿Cuál sería el coste de las acciones adquiridas?
- c) Calcula el valor del derecho de suscripción.
- d) ¿Cuánto le costaría a un nuevo accionista adquirir 500 acciones si no tiene ningún derecho preferente?

Valor nominal de las acciones: Capital social / $N.^{9}$ de acciones VN = 400 000 / 40 000 = 10 € / acción

Capital social + Acciones nuevas · Valor nominal (par) = $400\ 000 + 20\ 000 \cdot 10 = 600\ 000$

Buscamos la proporción: Nuevas / Antiguas = 20 000 / 40 000 = 1/2

Por cada 2 acciones antiguas le corresponde 1 acción nueva. Como tiene 100 acciones, podrá adquirir 50 nuevas. Como cada acción vale $10 \in$, el coste será de $500 \in$

Calculamos el valor del derecho de suscripción:

VT =
$$\frac{\text{Viejas} \cdot \text{VC} + \text{Nuevas} \cdot \text{VN}}{\text{Nuevas} + \text{Viejas}} = \frac{\frac{10000 \cdot 15 + 20000 \cdot 10}{60000}}{60000} = 13,33$$
 €

13,33 € será el valor teórico después de la ampliación.

Derecho de suscripción = Valor de cotización – Valor teórico = $15 - 13,33 = 1,67 \in$ Le costaría por derechos de suscripción $1,67 \cdot 2 \cdot 500 = 1670 \in$ Las 500 acciones por el valor nominal 10 serían 5000 €. En total, $6670 \in$.

- 8. La empresa Luz nueva, SA se dedica a la elaboración de lámparas, y se encuentra en fase de crecimiento. Ante la necesidad de nuevas inversiones, se plantea realizar una ampliación de capital de 50 000 acciones con un valor de emisión de 4 €/acción. La situación de la empresa, antes de la ampliación, es la siguiente: capital social, 600 000 €; reservas, 400 000 €; número de acciones, 200 000. A partir de esta información, calcula lo siguiente:
- a) Valor nominal de las acciones.
- b) Valor de las acciones antes de la ampliación.
- c) Valor de las acciones después de la ampliación.
- d) Valor del derecho preferente de suscripción.
- a) VN = Capital / N.º de acciones = 600 000 / 200 000 = 3 €/ acción
- b)

Valor teórico contable =
$$\frac{\text{Capital} + \text{Reservas}}{\text{n.}^{\circ} \text{ acciones}} = \frac{1000000}{200000} = 5$$
 €

c) Buscamos la proporción nuevas / antiguas = 50 000 / 200 000 = 1/4 Por cada 4 acciones que poseía el accionista le corresponde 1 acción en la ampliación de capital social propuesta. Calculamos el valor de las acciones después de la ampliación:

$$VT = \frac{Viejas \cdot VT + Nuevas \cdot VE}{Nuevas + Viejas}$$

$$VT = \frac{200.000x5 + 50.000x4}{250.000} = 4,8 \in$$

d) Derecho de suscripción = Valor teórico antes de la ampliación – Valor teórico después de la ampliación = 5 – 4,80 = 0,20 €